

23/08/2023 14:48:19 PM

SOLICITUD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA

Evite un mal uso de sus datos personales contenidos en este acuse, resguardándolo en un lugar seguro.

Fundamento Legal:

Le informamos que su solicitud de Acceso a la Información Pública ha sido recibida exitosamente y, será tramitada conforme a los procedimientos y plazos establecidos en el Título Séptimo "Procedimiento de Acceso a la Información Pública" de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Baja California.

De conformidad con lo señalado en el artículo 125 este Sujeto Obligado le otorgará respuesta dentro de un plazo de diez días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la presentación. De manera excepcional el plazo anteriormente descrito puede ampliarse hasta por diez días hábiles más, siempre que existan razones debidamente fundadas y motivadas; previa aprobación del Comité de Transparencia del sujeto obligado.

Las solicitudes recibidas después de horas hábiles y aquellas recibidas en días inhábiles, se tendrán por recibidas al día siguiente hábil.

Detalle de la solicitud:

Folio:	020058823000147
Fecha de presentación:	23/08/2023
Nombre del solicitante:	
Nombre del representante:	
Sujeto Obligado	Ayuntamiento de Playas de Rosarito
Tipo de solicitud:	Información pública
Modalidad de entrega de la información:	Electrónico a través del sistema de solicitudes de acceso a la información de la PNT
Motivo por el que solicita exención:	
Lengua indígena:	

Descripción de la solicitud:

Me gustaría conocer el nombre y correo del titular de Seguridad de este municipio, así como el nombre y correo del titular del C2. Y también un correo genérico de la Secretaría/Departamento de Seguridad de este municipio. Por otro lado, me gustaría saber el número de cámaras de vigilancia instaladas en el municipio y que monitorean a través del C2.

Datos adicionales para localizar la información:

Fechas a considerar, plazos y posibles notificaciones:

En caso de no ser competente:	03 días hábiles	28/08/2023
En caso de que se advierta que la solicitud corresponde a un derecho distinto:	03 días hábiles	28/08/2023
En caso de que se requiera más información:	05 días hábiles	30/08/2023
En caso de existir un trámite específico para su solicitud:	05 días hábiles	30/08/2023
Respuesta a su solicitud:	10 días hábiles	06/09/2023

RECIBIDO
11:20
29 AGO 2023
SECRETARÍA DE SEGURIDAD CIUDADANA

DIRECCIÓN DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA
NÚMERO DE OFICIO: PL-NA-120-IX-2023
Playas de Rosarito, B.C. 25 de agosto del 2023

ASUNTO: El que se indica

MTRO. FRANCISCO JAVIER ARELLANO ORTIZ
SECRETARIO DE SEGURIDAD CIUDADANA
H. IX AYUNTAMIENTO DE PLAYAS DE ROSARITO, B.C.
PRESENTE. -

Por medio del presente reciba un cordial saludo, así mismo y en relación con la solicitud de información de Plataforma Nacional de Transparencia no. 020058823000147 recibida el 23 de agosto del año en curso y con fundamento en los artículos 8, 9, 10, 14, 15 fracción IV, 55, 56 fracciones II, IV, V, 113 y 160 fracciones I, II, III, IV, V, VII, VIII, XI, XII y Segundo Transitorio de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Baja California, solicito de la manera más atenta dé respuesta a esta petición ciudadana, informándole que del incumplimiento a las fracciones anteriores se estará sujeto a lo establecido en el artículo 168 de la Ley en mención, por lo cual se requiere se sirva remitir de manera física a esta dirección y al correo electrónico prtransparenciaviii@gmail.com, la siguiente información:

- Me gustaría conocer el nombre y correo del titular de Seguridad de este municipio, así como el nombre y correo del titular del C2. Y también un correo genérico de la Secretaría/Departamento de Seguridad de este municipio. Por otro lado, me gustaría saber el número de cámaras de vigilancia instaladas en el municipio y que monitorean a través del C2.

Agradezco la atención brindada a la presente, así también se hace una atenta invitación a dar respuesta en **cinco días hábiles** a esta petición.

ATENTAMENTE

“2023, Año de la Concienciación sobre las personas con Trastorno del Espectro Autista”



[Handwritten signature]

LIC. AP JOANA TOSCANO RUIZ

ENCARGADA DE DESPACHO DE LA DIRECCIÓN DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DE H. IX AYUNTAMIENTO DE PLAYAS DE ROSARITO, B.C.

DIRECCIÓN DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL MUNICIPIO DE PLAYAS DE ROSARITO, B.C.

IX AYUNTAMIENTO DE PLAYAS DE ROSARITO, B.C.

RECIBIDO
28 AGO 2023

DIRECCIÓN DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA

C.c.p. Archivo.



SSC
Secretaría de Seguridad Ciudadana

COORDINACION JURIDICA

Oficio Número: SSC-IX/DJ/1312//2023

Asunto: Respuesta

Playas de Rosarito, B.C., a 06 de septiembre del 2023

**LIC. ABRAHAM SALVADOR LOYA
DIRECTOR DE TRANSPARENCIA Y ACCESO
A LA INFORMACION PÚBLICA DEL H. IX
AYUNTAMIENTO DE PLAYAS DE ROSARITO, B.C.
P R E S E N T E.**

Sirva el presenta para enviarle cordial saludo, asimismo en atención al oficio PL-NA-120-IX/2023 de fecha 17 de agosto del año en curso, me permito informar lo siguiente:

PRIMERO: El nombre del suscrito MTRO. Francisco Javier Arellano Ortiz, Secretario de Seguridad Ciudadana del IX Ayuntamiento de Playas de Rosarito, Baja California, así como correo electrónico ssc.rosarito@hotmail.com

SEGUNDO: Lic. Azuri Gómez Rodríguez, Coordinadora del Centro de Centro de Control y Monitoreo de la Secretaria de Seguridad Ciudadana del ix Ayuntamiento de Playas de Rosarito, Baja California, con correo electrónico azuri.gomezsp@gmail.com

TERCERO: Por ultimo me permito hacer de su conocimiento que el Centro de Control y Monitoreo, no función a través de cámaras de vigilancia sino mediante la aplicación SOS_RR, siendo los siguientes enlaces de la aplicación en mención, iOS; <https://apps.apple.com/mx/app/sos-rrresidentes/id1628210144>